



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA: Su rechazo y enérgico repudio respecto del contenido difundido por el canal infantil Paka Paka y de la utilización de fondos públicos para que la Secretaría de Medios y Comunicación Pública opere la transmisión del citado canal.

Marcela Campagnoli

Natalia Sarapura

Emilio Monzó

Juan López

Gerardo Cipolini

Maximiliano Ferraro

Victoria Borrego

Danya Tavela

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos criticado que el gobierno kirchnerista utilizara fondos públicos para adoctrinar a niñas, niños y adolescentes con el contenido del canal infantil Paka Paka.

Está claro que aquello fue un símbolo de un claro avasallamiento de las libertades individuales y un mal uso de los fondos del erario público.

Parecía que, con los recortes de los gastos del Estado y la postulación de ideas liberales, el nuevo gobierno iba a dejar enterrada para siempre, la idea de usar a los medios de comunicación pública para imponer ideas propias.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Dicen que los extremos se tocan.

Lamentablemente, pareciera que es así.

El gobierno libertario ha decidido reinaugurar el canal Paka Paka adecuando el contenido, de modo tal que, sea funcional a su ideología.

El señor presidente ha abandonado sus promesas de campaña y apagó la motosierra solo para usar un medio de comunicación como vía de difusión de su “batalla cultural” para adoctrinar a niños, niñas y adolescentes en un pensamiento que literalmente aplasta el básico derecho a la libertad.

Las ideas libertarias reemplazar el mismo rigor que ejerció por décadas el kirchnerismo.

Cambia el contenido, se mantiene incólume la falta de respeto por los derechos de la niñez y el uso de fondos del Estado para fines partidarios.

Niños, niñas y adolescentes tienen garantizados derechos de rango constitucional que no pueden ni deben ser vulnerados por nadie. Si ello ocurriera, el Estado es el encargado de velar por su restitución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sin embargo, el Estado libertario, lejos de incrementar esfuerzos y partidas para mejorar la situación de la niñez en la Argentina, destina fondos para intervenir en la cabeza de chicos y chicas que necesitan aprender que sólo la educación puede abrirles la puerta hacia un futuro mejor.

Es hora de exigir cuentas claras en relación al presupuesto que debe destinarse para nuestra infancia y de frenar el avasallamiento de derechos que, ejercido desde el Estado, encierra un acto de violencia que no puede ser permitido en una república democrática.

Va de suyo que, en tiempos en los cuales la mitad de la niñez es pobre, usar los fondos públicos para transmitir programación partidaria en un canal estatal es un acto de irresponsabilidad y crueldad imperdonable.

Urge que se optimice el uso de los fondos públicos, se de transparencia a las sumas de dinero que se usan para fines proselitistas y se garantice, de una vez por todas, la libertad de pensamiento y de expresión en la República Argentina.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con el presente proyecto.